



1                                   **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**

2   **ACTA NRO. 0008-SO-2022**

3   **SESIÓN ORDINARIA**

4   **23 DE FEBRERO DE 2022**

5 En la ciudad de Macas, a los veinte y tres días del mes de febrero del dos mil  
6 veinte y dos, siendo las diez horas con 15 minutos, en el Salón de la ciudad  
7 del Gobierno Municipal del Cantón Morona, con la presencia de la Ingeniero  
8 Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, la señoras y señores  
9 concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la Abg.  
10 Ruth Elizabeth Cabrera Salas, se da inicio a la sesión Ordinaria, con la  
11 intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda y pide se de lectura a la  
12 convocatoria.- **CONVOCATORIA**, se convoca a la Sesión Ordinaria del  
13 Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 23 febrero de  
14 2022 a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón  
15 Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**: Constatación del  
16 quórum.-**SEGUNDO**: Instalación de la sesión.-**TERCERO**.- Aprobación del  
17 orden del día.-**CUARTO**: Aprobación del **Acta 0007- SO-2022**, de la Sesión  
18 Ordinaria de fecha **16 de febrero de 2022**.- **QUINTO**: Conocimiento de la  
19 **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 0085 – ALC - GMCM- 2021,**  
20 **DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA**, de fecha 06 de abril de 2021  
21 suscrita por el Ing. Franklin Galarza, Alcalde Del Cantón Morona.-**SEXTO**:  
22 Conocimiento de la **TERCERA REFORMA DE SUPLEMENTOS,**  
23 **REDUCCIÓN Y DE TRASPASOS DE CRÉDITOS, AL PRESUPUESTO**  
24 **GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DEL**  
25 **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022**.- **SÉPTIMO**: Conocimiento,  
26 análisis y aprobación de los tramites de: **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE**  
27 **BIENES, SUBDIVISIÓN, TITULACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOTES**  
28 contenidos en el Memorando Nro. GMCM-CCM-2022-0043-M, de fecha 17 de  
29 febrero de 2022, suscrito por el Lic. Santiago Andrés Noguera Flores,  
30 Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto.-**OCTAVO**:  
31 Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de autorización a los  
32 Señores distribuidores del GLP, (gas doméstico) para que se conceda el  
33 respectivo permiso de uso de suelo, emitido por el Departamento de Gestión  
34 de Control Urbano y Catastros, mediante una resolución del Concejo  
35 Municipal hasta el 31 de diciembre de 2022.-**NOVENO**:Conocimiento, análisis  
36 y resolución acerca de la petición de licencia con cargo a vacaciones  
37 solicitada por la Lcda. Raquel Tovar Pichama, Concejala del Cantón Morona,



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 contenido en el Memorando Nro. GMCM-CCM-2022-0046-de fecha 21 de  
2 febrero de 2022.-**DÉCIMO: CLAUSURA** .-Ing. Franklin Galarza Guzmán -  
3 **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA** .-**SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del  
4 orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: PRIMERO: Constatación del**  
5 **quórum.-SEÑOR ALCALDE:** tenga la bondad de proceder con el quórum  
6 reglamentario.- **SEÑORA SECRETARIA:** se encuentran presente los  
7 siguientes señores concejales: Lcdo. Braulio Jaramillo ,el concejal Lcdo.  
8 Andrés Noguera Flores, Vicealcaldesa Nadia Sensus Tunki, Concejala Lcda.  
9 Raquel Tovar Pichama, Concejal Profesor Federico Tseremp Ayui y el señor  
10 Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán, por lo tanto contamos con el quórum  
11 reglamentario.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.-  
12 **SEÑORA SECRETARIA:** Segundo: Instalación de la sesión.-**SEÑOR**  
13 **ALCALDE:**con un cordial saludo señora vicealcaldesa, señora concejala y  
14 señores concejales saluda y manifiesta invitarles a debatir el orden del día con  
15 altura como corresponde en beneficio de nuestro cantón me siento contento  
16 por volvernos a encontrarnos acabamos de venir de una reunión con los  
17 deportistas, entrenadores, padre de familia ayer estuve en la escuela Bosco  
18 Wisum, el viernes vamos a tener una apertura de las fiestas del carnaval hoy  
19 estamos invitados al mercado voy a estar ahí porque llego el momento de  
20 encontrarnos un estudio que se hizo en el cantón Morona la gente dice que  
21 después de la pandemia la gente dice ya era hora a la normalidad no cae mal  
22 tener una fiesta y una programación que el pueblo se lo merece así que  
23 señores concejales, señora vicealcaldesa por aprobar la agenda cultural 05/18  
24 el programa de mayor interés y expectativa todos están cordialmente  
25 invitaciones esperemos que todas las cosas salgan bien y una buena  
26 impresión señores directores se sienta como en su casa y puedan llevar una  
27 buena impresión para que cuenten a su familiares y amigos estoy muy  
28 contento que saber que después de dos años volvemos a tener estos tipos de  
29 programas que Dios nos acompañe y no volver a encerrarnos el pueblo quiere  
30 la reactivación turística, deportiva, social la reactivación económica tengo que  
31 decirles a usted señora vicealcaldesa y señores concejales antes de ayer se  
32 aprobó el crédito del BDE, para la construcción del Mercado Central y el  
33 Centro Comercial, es cierto que hemos tenido dificultad pero no hace falta  
34 recordar está aprobado este crédito por más de seis millones de dólares  
35 vamos a trabajar y dar un mensaje claro estamos preparando los términos de  
36 referencia para este proyecto que es una licitación que es una obra de más de  
37 seis millones de dólares vamos a trabajar con los dirigentes arrendatarios en  
38 tres frentes el número uno es donde les vamos a ubicar de manera temporal  
39 mientras se construya este gran proyecto, el número dos es que vamos a



1 desarrollar un modelo una propuesta de selección y de contratación de esos  
2 locales y el número tres vamos a llevar a cabo la respectiva socialización  
3 pasito a pasito poquito a poquito es un proyecto complejo hay que explicar de  
4 manera sencilla para que todos nos comprendan primero los arrendatarios  
5 pero la ciudadanía tiene que saber este es un proyecto para toda la ciudad y  
6 todo el cantón aquí no podemos dar mensajes equivocados y meter el  
7 desorden mientras no esté las cosas claras se puede fomentar el caos hemos  
8 trabajado incansablemente con todo el equipo y con el apoyo del gobierno  
9 hemos logrado la aprobación definitiva de este proyecto porque la ciudad  
10 espera porque ese mercado tiene más de 40 años ya paso su vida útil ya  
11 colapso numero dos porque ese proyecto va a demandar de productos y  
12 servicios, mano de obra calificada no calificada y eso va a dinamizar la  
13 economía y número tres ustedes vean como está la ciudad todo el mundo  
14 reconoce la regeneración urbana que dicho de paso la próxima semana inicia  
15 desde la calle Sucre hasta la calle Cuenca la restauración del teatro para  
16 recibir como corresponde al presidente de la República a los embajadores y  
17 todos los invitados especiales ese mercado ya no da más eso será parte del  
18 ornato de nuestra ciudad capital de provincia de Morona Santiago, solo pido  
19 señora vicealcaldesa y señores concejales informemos en los próximos días  
20 vamos a dar la explicación clara de cómo vamos a llevar a cabo mientras  
21 tanto no generar falsa información que nos pueda causar inconvenientes con  
22 los usuarios y arrendatarios yo veo en ellos un contento siempre habrá  
23 alguien que diga cualquier cosa no, pero no es la mayoría la mayoría ha dicho  
24 queremos el mercado y nosotros nos hemos propuesto buscar los recursos  
25 para ese mercado, con estas palabras doy por instalado la presente sesión  
26 ordinaria de concejo siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA**  
27 **SECRETARIA: TERCERO.** - Aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:**  
28 en consideración de ustedes señora vicealcaldesa y señores concejales el  
29 orden del día propuesto lo escuchamos .- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**  
30 **FLORES:** saluda y manifiesta me gustaría ingresar un punto dentro del orden  
31 del día voy a dar lectura del documento asunto para la sesión municipal,  
32 conocimiento, análisis y aprobación en **segundo** debate de la "**ORDENANZA**  
33 **CON LA CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE LA CALLE DENOMINADA AV.**  
34 **LA CIUDAD POR EL NOMBRE DE JUAN BOSCO NAVARRETE**  
35 **RIVADENEIRA Y LA DEL PASAJE SIN NOMBRE POR EL DE JOSÉ**  
36 **AGUSTIN RIVADENEIRA**" señor en el caso de tener apoyo de ingresar este  
37 punto en el orden del día en el debate se ampliará un poco más planteo la  
38 moción señor Alcalde que este punto sea ingresado como punto dentro del  
39 orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** pongo en consideración de usted señora



1 vicealcaldesa y señores concejales la moción planteada por el señor concejal  
2 Andrés Noguera concedo hacer uso de la misma.-**CONCEJAL RAQUEL**  
3 **TOVAR PICHAMA:** saluda y manifiesta señor Alcalde desearle éxitos a usted  
4 en las funciones que está desempeñando en estos momentos augurarle de la  
5 cirugía que ha pasado y que goce posteriormente de salud, señor Alcalde en  
6 vista de que el compañero Andrés ha mocionado a presentado ha presentado  
7 su moción respaldo la misma.- **SEÑOR ALCALDE:** dado que existe una  
8 moción con el debido respaldo señora secretaria proceda con la votación de  
9 manera ordinaria.-**SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su  
10 votación ordinaria levanten la mano derecha los que estén de acuerdo en  
11 insertar este punto dentro del orden del día, por unanimidad se inserta como  
12 punto décimo dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración  
13 de ustedes señora vicealcaldesa y señores concejales concejal Andrés  
14 Noguera concedo hacer uso de la palabra .- **CONCEJAL ANDRÉS**  
15 **NOGUERA FLORES:** el siguiente punto que me gustaría ingresar señor  
16 Alcalde, es un punto que nos han hecho llegar el señor director financiero  
17 para ingresar este punto dentro del orden del día que diga **CONOCIMIENTO**  
18 **DE LA SEGUNDA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL**  
19 **PRESUPUESTO DEL GMCM DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO**  
20 **2022**, ese es el punto señor Alcalde igualmente en el debate nos gustaría  
21 también tener la explicación del señor director correspondiente.- **SEÑOR**  
22 **ALCALDE:** tienen apoyo a la moción vamos por lo tanto señora secretaria en  
23 vista de que existe el apoyo a través de un voto ordinario.- **SEÑORA**  
24 **SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria levanten  
25 la mano derecha los que estén de acuerdo en insertar este punto dentro del  
26 orden del día, por unanimidad se inserta como punto un décimo dentro del  
27 orden del día .- **SEÑOR ALCALDE:** hay algo más que desean incorporar  
28 señores concejales, concedo hacer uso de la palabra .- **CONCEJAL RAQUEL**  
29 **TOVAR PICHAMA:** en vista de que no existe ningún otro punto por ingresar  
30 mociono que se apruebe el orden del día de esta fecha.- **SEÑOR ALCALDE:**  
31 tienen de mi parte señora concejala así que solicito tomar votación de manera  
32 ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su  
33 votación ordinaria levanten la mano derecha los que estén de acuerdo con  
34 esa moción; por unanimidad se aprueba el orden del día para la presente  
35 sesión .- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA**  
36 **SECRETARIA: CUARTO:** Aprobación del **Acta 0007- SO-2022**, de la Sesión  
37 Ordinaria de fecha **16 de febrero de 2022**.- **SEÑOR ALCALDE:** dado que yo  
38 no estuve presente en esta sesión señora secretaria me voy abstener de  
39 ejercer derecho al voto solicito por lo tanto pronunciarse y señores concejales,



1 concedo hacer la palabra .- **CONCEJAL RAQUEL TOVAR PICHAMA:** señor  
2 Alcalde de igual forma me abstengo a la aprobación de esta acta en vista de  
3 que no asistí a esta sesión del Concejo Municipal por asuntos personales.-  
4 **SEÑOR ALCALDE:** tomamos debida nota señora vicealcaldesa y señores  
5 concejales señor concejal adelante: **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**  
6 **FLORES:** con las abstenciones antes mencionadas señor Alcalde voy a  
7 plantear la moción de que se apruebe esta acta.- **SEÑOR ALCALDE:** dado  
8 que existe una moción con el debido respaldo por parte de la vicealcaldesa  
9 Nadia Sensú señora secretaria de manera ordinaria tome votación.- **SEÑORA**  
10 **SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria levanten  
11 la mano derecha los que estén de acuerdo con esa moción; por mayoría se  
12 aprueba el acta de la sesión anterior .- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del  
13 orden del día .- **SEÑORA SECRETARIA: QUINTO:** Conocimiento de la  
14 **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 0085 - ALC-GMCM- 2021,**  
15 **DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA,** de fecha 06 de abril de 2021  
16 suscrita por el Ing. Franklin Galarza, Alcalde Del Cantón Morona.- **SEÑOR**  
17 **ALCALDE:** en consideración de ustedes señora vicealcaldesa y señores  
18 concejales.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** al ser una  
19 resolución administrativa de ser de conocimiento por su autoridad se digne  
20 algún director hacer la explicación del caso .- **SEÑOR ALCALDE:** al director  
21 competente para que haga una explicación de esta Resolución  
22 Administrativa.-**SEÑORA SECRETARIA:** esta resolución administrativa es del  
23 año anterior en el cambio de secretario cuando yo estuve con problemas de  
24 salud me subrogo el compañero Carlos Seminario, se le había pasado por alto  
25 de hacer conocer esta resolución administrativa como no hay en la Ley que  
26 nos prohíba y nos ponga una fecha límite para proceder con el trámite  
27 estamos dando a conocer ahora y es de conocimiento del procurador síndico  
28 para nos explique de que se trata es una declaratoria de utilidad pública señor  
29 Alcalde de la calle Delio Noguera y de Molina Florencio, si puede por favor  
30 pronunciar el procurador síndico.- **SEÑOR ALCALDE:** solicitamos que  
31 intervenga el .- **AB. VÍCTOR ANDRE RIVADENEIRA MEJÍA –**  
32 **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL:** saluda y manifiesta ya la secretaria  
33 general se ha manifestado de aquello del lapso de la aprobación y el  
34 conocimiento del concejo no existe impedimento para hacer conocer este tipo  
35 de resoluciones el concejo es la máxima autoridad .- **SEÑOR ALCALDE:**  
36 gracias señor procurador síndico continuamos con.- **CONCEJAL ANDRÉS**  
37 **NOGUERA FLORES:** este es un punto que ya teníamos conocimiento debido  
38 es un tema conflictivo el tema no el barrio Tinguichaca se tiene la petición de  
39 los moradores del barrio de poder aperturar esa vía que está planificada y



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 aprobada por el Gobierno Municipal del Cantón Morona, por cuestiones  
2 legales con el señor posesionario es dueño de este predio no se ha podido  
3 intervenir me parece que se está buscando tener todo listo de manera legal la  
4 declaratoria de utilidad pública y todos los trámites que vienen adelante para  
5 poder hacer la apertura de la vía señor Alcalde al ser un punto de  
6 conocimiento pues damos por conocido señor Alcalde de repente algún  
7 compañero concejal tenga alguna observación.- **SEÑOR ALCALDE:** si algún  
8 concejal tiene alguna observación.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**  
9 **ZABALA :** saluda y manifiesta como dice el punto es para conocimiento y no  
10 sé cómo este el trámite legal como de pronto el concejo tomo la decisión de  
11 declarar de utilidad pública pero parece que se tiene problemas legales al  
12 respecto a lo mejor el departamento de Control Urbano de pronto la dirección  
13 de planificación nos podrían hacer conocer sobre el particular considerando  
14 que la vez anterior el concejo fue que tomo prácticamente se conoció digamos  
15 así en el sentido de quién declara de utilidad pública es potestad netamente  
16 del ejecutivo del señor Alcalde, nosotros es simplemente para conocimiento  
17 pero no todas estas declaraciones de utilidad pública como manda la Ley  
18 tiene que ser respetada el debido proceso entonces por ello sería muy  
19 importante como sugerencia de que se vaya enfocado en la parte legal para  
20 que la administración a futuro no tenga inconveniente la administración eso no  
21 más de mi parte.- **SEÑOR ALCALDE:** el director de catastro o planificación  
22 que tenga la información más de cerca señor concejal Braulio Jaramillo  
23 señora vicealcaldesa este es un tema esto es un pedido de los moradores del  
24 sector y consideramos que la ciudad tiene que planificarse y no solo planificar  
25 si no ejecutar y en esa planificación y esa ejecución habrá alguien que se le  
26 afecte sin embargo el beneficio debe ser mucho mayor del aparente perjuicio  
27 porque no es un perjuicio al contrario le deja frentes es un terreno de 30  
28 metros por 12 metros de ancho 205 metros que se está interviniendo yo les  
29 hago una explicación que ya vamos a ejecutar cierto que la pandemia nos ha  
30 parado y ha detenido algunos trámites y esto tiene que continuar quién va a  
31 intervenir .- **ARQ. DIEGO GARCÉS – DIRECTOR DE CONTROL URBANO:**  
32 saluda y manifiesta este tema ha sido realizado todo el trámite respectivo es  
33 más ya sido realizado el pago al señor Florencio Molina que es el propietario  
34 del terreno que se ha realizado la expropiación y de utilidad pública en este  
35 momento el trámite está finalizando ya está hecha la resolución administrativa  
36 y en este momento es que conozca el concejo como una formalidad con esto  
37 se concluye el trámite donde obras públicas solicitara a control urbano los ejes  
38 para proceder a la apertura de la vía .- **SEÑOR ALCALDE :** señora  
39 vicealcaldesa, señor concejal para retomar la palabra respalden esto siempre



1 va haber alguien que de pronto que no esté de acuerdo pero hay que hacerlo  
2 pido al señor director de obras públicas Marcelo Cornejo que no le dé vueltas  
3 pida los puntos y aquí estamos para respaldar lo en esta decisión hemos  
4 realizado apegados al marco de la Ley a los procedimientos y ha llegado la  
5 hora de apertura esa calle.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO ZABALA :**  
6 sabemos que estos puntos dice para conocimiento del concejo pero señor  
7 Alcalde usted vera ha pasado mucho tiempo una competencia suya que es  
8 hacer conocer al concejo el hecho de que estemos haciendo conocer ahora  
9 no quiere decir que sea ilegal pero una vez llamo la atención que hagamos las  
10 cosas respetando los debidos procesos .- **SEÑOR ALCALDE:** de acuerdo  
11 aceptamos esa observación, la señora secretaria ha dado la explicación que  
12 le funcionario que cumplía en ese momento de secretario omitió en ese  
13 momento la incorporación en el orden del día esperemos que no se vaya a  
14 repetir para que vaya a tono el conocimiento de este tipo de proyectos las  
15 intervenciones declaratoria de utilidad pública recogiendo la sugerencia del  
16 señor concejal Andrés Noguera damos por conocido y vamos al siguiente  
17 punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: CONOCIMIENTO DE LA**  
18 **SEGUNDA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO**  
19 **DEL GMCM DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.-SEÑOR**  
20 **ALCALDE:** solicitamos la intervención del señor director financiero que haga  
21 una explicación de esta reforma de traspasos.- **ING. CESAR MARÍN-**  
22 **DIRECTOR FINANCIERO:** saluda y manifiesta la tercera reforma está  
23 fundamentada en los requerimientos institucionales por cada una de las áreas  
24 para su conocimiento tienen en sus manos la reforma dentro del área de  
25 gestión jurídica se hicieron incrementos para pagos de liquidaciones a ex  
26 funcionarios que no estuvieron considerados en el presupuesto obvio  
27 tomando recursos de la misma área hay un incremento por vacaciones no  
28 gozadas por \$ 3.000 dólares una reducción de horas extraordinarias, dentro  
29 del área de comunicación el fundamento de este traspaso es el pago de la  
30 subrogación de la directora ustedes entenderán que está subrogando una  
31 compañera, tenemos un incremento por vacaciones no gozadas \$1.700  
32 dólares también un incremento de encargos de \$6.000 y una reducción  
33 difusión, información y publicidad de \$7.700 dólares, la dirección de  
34 tecnologías de la información hay una petición para cubrir una capacitación un  
35 incremento de \$ 2.000 dólares y una reducción en arrendamiento y licencias  
36 de usos de paquetes informáticos por igual valor dentro de la gestión de  
37 planificación urbana y rural hay una reducción de \$ 55.000 dólares están  
38 financiando el pago de la fiscalización de la regeneración de la regeneración  
39 de calle Sucre y Cuenca en el programa de Gestión Ambiental y Servicios



1 Públicos es para el pago de horas extras de faenamiento en vista de que aún  
2 no se contrata la empresa que hace estas labores tenemos un incremento en  
3 décimo tercero de 13. 339,50 en aporte patronal 916,17 de fondos de reserva  
4 916,30 en horas extraordinarias y suplementarias 11.000 y una reducción en  
5 servicios personales eventuales con relación de dependencia 14.169,47 la  
6 dirección de obras públicas se está considerando el incremento de la  
7 fiscalización como ya les indique la regeneración urbana la adquisición de  
8 equipos un complementario para las aulas de la Jaime Roldos Aguilera  
9 tenemos un incremento de 15.000 en la adquisición de maquinaria y equipos  
10 incremento en fiscalización, inspecciones técnicas 55.000 construcciones y  
11 edificaciones 6.150,00 financiado con arrendamiento de vehiculos una  
12 reducción de 6.150,00, reducción de herramientas de 15.000 y los 55.000  
13 como les indique de planificación urbana y rural esa es la tercera reforma para  
14 conocimiento señor Alcalde y señores concejales.- **SEÑOR ALCALDE:**  
15 muchas gracias señor director si hay alguna inquietud señora vicealcaldesa y  
16 señores concejales si no hay ninguna muchas gracias señor director vamos a  
17 continuar damos por conocido la tercera reforma de suplemento reducción y  
18 traspaso de crédito siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA**  
19 **SECRETARIA: SÉPTIMO:** Conocimiento, análisis y aprobación de los tramites  
20 de: **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES, SUBDIVISIÓN, TITULACIÓN**  
21 **Y UNIFICACIÓN DE LOTES** contenidos en el Memorando Nro. GMCM-CCM-  
22 2022-0043-M, de fecha 17 de febrero de 2022, suscrito por el Lic. Santiago  
23 Andrés Noguera Flores, Presidente de la Comisión de Planificación y  
24 Presupuesto.- **SEÑOR ALCALDE** .-concedo la palabra.-**CONCEJAL**  
25 **ANDRÉS NOGUERA FLORES:** como hemos venido trabajando en los puntos  
26 que ingresan como presidente de la comisión de planificación y presupuesto ir  
27 haciendo el resumen completo de cada uno de los puntos que tenemos primer  
28 trámite señor Alcalde, es una partición de bienes 1.- Partición extrajudicial de  
29 bienes del Sr. John Patricio Tello Torres y la Sra. Edita Pilar Borja Hoyos.  
30 Predio ubicado en la parroquia Macas barrió el Mirador, del Cantón Morona  
31 con clave catastral 1401500107063037, con área de 20.00m2. Predio,  
32 ubicado en la parroquia san Isidro, del Cantón Morona con clave  
33 catastral140156520152086, con área de 525.00m2. Predio, ubicado en la  
34 parroquia Macas barrió el Mirador, del Cantón Morona con clave catastral  
35 1401500107063020, con área de 650.00m2 el director de procuraduría envía  
36 un informe favorable no tiene ningún inconveniente para realizar esta partición  
37 es por eso que este trámite debería ir con informe favorable del concejo este  
38 es el primer punto. 2.- Memorando Nro. GMCM-ALC-2022-0289-M, de fecha  
39 01 de febrero de 2022, suscrito por el Arq. Diego Fernando Garces Cruz,



1 DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO RURAL Y CATASTRO,  
2 Partición extrajudicial de bienes de hereditarios de la extinta María Estela  
3 Zabala Jaramillo, Predio, ubicado en la parroquia San Isidro, Área Total:  
4 1974.38 m<sup>2</sup>, Clave Catastral: 140156310100300, este trámite debería ir  
5 favorable con resolución del concejo 3.- Memorando Nro. GMCM-GCC-2022-  
6 0217-M, de fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por el Arq. Diego Fernando  
7 Garces Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO RURAL Y  
8 CATASTRO, TRAMITE DE SUBDIVISION del Sr. GALLARDO VALLEJO  
9 EDWIN MAURO lote 1G , predio ubicado en la Parroquia GENERAL  
10 PROAÑO, con un área total de 16443.24 m<sup>2</sup>, CON CLAVE CATASTRAL N.  
11 1401535301053642, este es el presio señor Alcalde que tenia el  
12 inconveniente por el tema del área verde que se habia entregado de manera  
13 equivocada y que después se pudo resolver este tema. 4.-Memorando Nro.  
14 GMCM-GCC-2022-0254-M, de fecha, 10 de febrero de 2022, suscrito por el  
15 Arq. Diego Fernando Garces Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL  
16 URBANO RURAL Y CATASTRO: TRAMITE DE TITULACIÓN del Sr.  
17 SEGUNDO BENIGNO CHACON AREVALO, predio ubicado en la Parroquia  
18 General Proaño, con una superficie de 1090.84m<sup>2</sup>,CLAVE CATASTRAL  
19 1401531401007020, 5.- Memorando Nro. GMCM-GCC-2022-0253-M, de  
20 fecha, 10 de febrero de 2022, suscrito por el Arq. Diego Fernando Garces  
21 Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO RURAL Y  
22 CATASTRO, cumple con todos los requisitos por lo que solicito su aprobación:  
23 5.- TRÁMITE DE TITULACIÓN SRA. LIDIA COCHANCELA, predio ubicado en  
24 la Parroquia Macas – Barrio 5 de Octubre, con una superficie de 500.00 m<sup>2</sup>,  
25 CLAVE CATASTRAL 1401500903009012 de igual manera cuenta con los  
26 informes favorables en base a la ordenanza de titulación que tenemos en el  
27 cantón Morona. 6.- Memorando Nro. GMCM-GCC-2022-0252-M, de fecha, 10  
28 de febrero de 2022, suscrito por el Arq. Diego Fernando Garces Cruz,  
29 DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO RURAL Y Memorando  
30 Nro. GMCM-CCM-2022-0043-M, Macas, 17 de febrero de 2022CATASTRO:  
31 TRÁMITE DE TITULACIÓN SR. TALO JAIRO VÁSQUEZ ROMERO Y NINFA  
32 BEATRIZ TORRES ROMERO, predio ubicado en la Parroquia Rio Blanco, con  
33 una superficie de 725.46, m<sup>2</sup>. CLAVE CATASTRAL 1401642301018004 y  
34 cuenta con todos los informes favorables para su aprobación. 7.- Memorando  
35 Nro. GMCM-GCC-2022-0248-M, de fecha 10 de febrero de 2022, suscrito por  
36 el Arq. Diego Fernando Garces Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE  
37 CONTROL URBANO RURAL Y CATASTRO: TRÁMITE DE TITULACIÓN DE  
38 LA SRA. **MARIA ELENA SALINAS RIVERA**, predio ubicado en la Parroquia  
39 Rio Blanco, con una superficie de 381.18m<sup>2</sup>, CLAVE CATASTRAL



1 1401642001001010 y cuenta con todos los informes favorables para su  
2 aprobación. **8.-** Memorando Nro. GMCM-GCC-2022-0247-M, de fecha 10 de  
3 febrero de 2022, suscrito por el Arq. Diego Fernando Garces Cruz,  
4 DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO RURAL Y CATASTRO:  
5 TRÁMITE DE TITULACIÓN DE LA SRA. TRÁMITE DE TITULACIÓN **SRA.**  
6 **ANA MARIA RIVADENEIRA JARAMILLO**, predio ubicado en la Parroquia  
7 Macas - Barrio Tinguichaca, con una superficie de 738.10 m<sup>2</sup>. CLAVE  
8 CATASTRAL 1401500402035012 y cuenta con todos los informes favorables  
9 para su aprobación. **9.-** Memorando Nro. GMCM-GCC-2022-0249-M, de fecha  
10 10 de febrero de 2022, suscrito por el Arq. Diego Fernando Garces Cruz,  
11 DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO RURAL Y CATASTRO:  
12 TRÁMITE DE TITULACIÓN **SR. JORGE MARCELO SOLANO VERA**, predio  
13 ubicado en la Parroquia Macas- Barrio Amazonas, con una superficie de  
14 185.03 m<sup>2</sup>. CLAVE CATASTRAL 1401500206062011 y cuenta con todos los  
15 informes favorables para su aprobación. **10.-** Memorando Nro. GMCM-GCC-  
16 2022-0251-M, de fecha 10 de febrero de 2022, suscrito por el Arq. Diego  
17 Fernando Garces Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO  
18 RURAL Y CATASTRO: TRAMITE TITULACIÓN **SRA. MARITZA GISELA**  
19 **RIVADENEIRA JARAMILLO**, predio ubicado en la Parroquia Macas - Barrio  
20 Tinguichaca, con una superficie de 564.33 m<sup>2</sup>, CLAVE, CATASTRAL  
21 1401500402035013 y cuenta con todos los informes favorables para su  
22 aprobación. **11.-** Memorando Nro. GMCM-GCC-2022-0256-M, de fecha 10 de  
23 febrero de 2022, suscrito por el Arq. Diego Fernando Garces Cruz,  
24 DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO RURAL Y CATASTRO,  
25 TRÁMITE DE TITULACIÓN COMO BIEN VACANTE O MOSTRENCO. De la  
26 **SRTA. GEOMIRA ELIZABETH ORELLANA CHUNCHI**, predio se encuentra  
27 ubicado en el Barrio o Sector "5 DE OCTUBRE" en la calle Victoria Carvajal  
28 entre la calle Raúl Navarrete y calle Luis Antonio López Tapia, en la zona  
29 urbana de la Parroquia Macas, fuera de la adjudicación dada por el EX-  
30 IERAC, inmueble de una superficie total de 484,95m, CLAVE CATASTRAL  
31 1401500903009009 y cuenta con todos los informes favorables para su  
32 aprobación. **12.-** Memorando Nro. GMCM-GCC-2022-0288-M, de fecha, 16 de  
33 febrero de 2022, suscrito por el Arq. Diego Fernando Garces Cruz,  
34 DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO RURAL Y CATASTRO,  
35 TRAMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES - **MERINO VILLARREAL LUIS**  
36 **MARTÍN** predio ubicado en la Parroquia MACAS – BARRIO UNIVERSITARIO,  
37 con un área total de 14856.23m<sup>2</sup>, CLAVE CATASTRAL .-1401500601010026 y  
38 cuenta con todos los informes favorables para su aprobación, señor Alcalde la  
39 conclusión que hemos sacado de la comisión de planificación y presupuesto



1 que estuvieron presentes los compañeros miembros de la comisión que  
2 estuvieron presente para el análisis de estos trámites y trámites externos  
3 hemos concluido y analizado en la comisión de planificación y presupuesto de  
4 determina que todos estos requisitos de estos trámites han sido cumplidos por  
5 lo tanto solicito al concejo se proceda con el trámite respectivo señor Alcalde  
6 con estas consideraciones en resumen planteo que estos trámites sean  
7 aprobados.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes señora  
8 vicealcaldesa y señores concejales.- **CONCEJAL NADIA SENSU.-** tienen  
9 apoyo.- **SEÑOR ALCALDE:** ha expresado el respaldo a la moción planteada  
10 por parte del señor concejal Andrés Noguera la señora vicealcaldesa Nadia  
11 Sensú, en vista de aquello señora secretaria proceda con la votación de  
12 manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su  
13 votación ordinaria levanten la mano derecha los que estén de acuerdo con  
14 esa moción; por unanimidad se aprueba este punto.- **SEÑOR ALCALDE:**  
15 siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: OCTAVO:**  
16 Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de autorización a los  
17 Señores distribuidores del GLP, (gas doméstico) para que se conceda el  
18 respectivo permiso de uso de suelo, emitido por el Departamento de Gestión  
19 de Control Urbano y Catastros, mediante una resolución del Concejo  
20 Municipal hasta el 31 de diciembre de 2022.- **SEÑOR ALCALDE:** en  
21 consideración de usted señora vicealcaldesa y señores concejales concedo  
22 hacer uso de la palabra.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** para  
23 conocimientos de ustedes señores concejales y compañero Federico señores  
24 directores que estuvieron con nosotros en la sesión de planificación y  
25 presupuesto pues nos visitaron los señores que son propietarios de la  
26 distribución de gas que son alrededor de cuatro me parece a lo menos que es  
27 la ciudad de Macas y el cantón Morona, han hecho el acercamiento para  
28 poder participar con nosotros pues hemos debatido con los miembros de la  
29 comisión y los directores el tema que en algún momento teníamos que tocar  
30 señor Alcalde la Ordenanza que teníamos anteriormente el departamento de  
31 control urbano para emitir los certificados de uso del suelo de este tipo de  
32 actividades les permitía otorgar el uso del suelo solo hasta el 2021 una vez  
33 terminado el año antes mencionado el año 2022 prácticamente el  
34 departamento de control urbano se ha quedado sin la normativa o el arma  
35 legal para poder otorgar estos permisos de uso del suelo de una manera  
36 administrativa sabemos señor Alcalde compañeros concejales que se está  
37 elaborando el PUGS, en los próximos días vamos a tener con la señora  
38 directora de este producto que vamos a recibir para trabajar de una manera  
39 más integral porque no solamente es de los señores que manejan la venta de



1 gas también el tema de las gasolineras, lavadoras de carros y carpinterías  
2 nosotros teníamos en la visión que usted tienen buscar la manera de crear el  
3 parque Industrial fue la conclusión que sacamos en la comisión de  
4 planificación y presupuesto 40/51 pero por lo pronto hasta que eso suceda sé  
5 que es un trabajo arduo y muy largo señor Alcalde, podrá sacar conclusiones  
6 a corto plazo tenemos que dar salida el gas es un servicio fundamental para  
7 nosotros, si no se otorga los permisos de usos del suelo tal vez el  
8 funcionamiento de estas empresas pues la ciudad va a estar desabastecida y  
9 va a ver algunos inconveniente cual fue la conclusión que sacamos señor  
10 Alcalde, con los miembros de la comisión y los señores directores es que por  
11 lo pronto se otorgue el uso del suelo a los señores que tienen las  
12 distribuidoras de gas hasta el 31 de diciembre del 2022 señor Alcalde, se  
13 pensaba tal vez seis meses, tres meses inicialmente pero hemos decidido con  
14 los compañeros de la comisión que sea hasta el 31 de diciembre del 2022,  
15 con la condición señor Alcalde que nosotros tratemos de resolver en donde  
16 ellos se van a ubicar porque sabemos que necesitan una infraestructura  
17 grande que ellos tienen que adquirir, comprar un terreno el tema de permisos  
18 es un tanto complicado en ese ambiente señor Alcalde, la comisión de  
19 planificación y presupuesto hemos tomado esa decisión para que los señores  
20 puedan seguir trabajado quedamos también en esta reunión con la señora  
21 consultora del PUGS, para analizar los temas y eso está pendiente señor  
22 Alcalde esperamos que nos pueda acompañar eso sería valioso su criterio  
23 pero por lo pronto señor Alcalde en esta sesión de concejo se ha iniciado este  
24 punto para que nosotros como Seno del Concejo emitamos una resolución  
25 municipal para que el departamento de control urbano pueda otorgar estos  
26 permisos de uso del suelo hasta el 31 de diciembre del 2022, esa es la  
27 moción señor Alcalde en base al punto que está ingresado a consideración de  
28 ustedes compañeros concejales, concejales y señor Alcalde.- **SEÑOR**  
29 **ALCALDE:** gracias señor concejal Andrés Noguera, antes de escuchar el  
30 criterio de la señora vicealcaldesa, señores concejales quiero decirles al  
31 equipo técnico nosotros tenemos que hacer cumplir las ordenanzas eso es  
32 cierto pero tenemos las facilidades para que las ordenanzas se cumplan si  
33 bien es cierto tienen plazos para ser re ubicados este tipo de establecimientos  
34 como es del señor Abraham Suárez en la distribución y almacenamiento,  
35 proveer y distribución del gas licuado de petróleo pero aun la institución no se  
36 ha pronunciado donde esta las opciones a través del PUGS, y el Plan de  
37 Desarrollo Territorial, mientras no tengamos eso aprobado tenemos que dar  
38 las facilidad pero eso ya tienen que cambiar es decir director de Control  
39 Urbano, Planificación y Jurídico este año tenemos que cumplir esos itos



1 aprobación del PUGS y PDT, además vienen sanciones encima donde no  
2 cumplamos y allí si le tenemos que comunicar al proveedor de estos servicios  
3 señores así está aprobado por lo tanto estas opciones tienen para que pueda  
4 comprar el predio construir una nueva nave etc.etc, es como dice el señor  
5 concejal Andrés Noguera si no hay solución eres parte del problema no tiene  
6 sentido así que mi apoyo a la moción planteada por el señor concejal Andrés  
7 Noguera y en espera que se cumpla estos requerimientos y exigencias de  
8 este concejo municipal, si alguien más desea intervenir lo escuchamos antes  
9 de proceder con la votación adelante.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:**  
10 saluda y manifiesta en reiteradas ocasiones resolviendo algunos temas que  
11 lamentablemente por parte de los directores departamentales a través de las  
12 ordenanzas emiten informes técnicos y es por ello que el concejo en pleno ha  
13 sabido tomar las decisiones y estas decisiones se las toman señor Alcalde en  
14 función el 323 del COOTAD, que dice Aprobación de otros actos normativos.-  
15 El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá  
16 expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan  
17 carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano  
18 legislativo del gobierno a igual que autónomo, por simple mayoría, en un solo  
19 debate al igual que los señores que tienen sus negocios de la distribución de  
20 gas hay otras personas, organizaciones como las lavadoras de carro,  
21 carpinterías, las mecánicas, como ellos van a seguir llegando precisamente al  
22 Seno del Concejo para tratar y tomar Resoluciones, nosotros siempre hemos  
23 dicho hasta tener el PUGS, ya vamos a tener el PUGS, en pocos días nos van  
24 a entregar yo participe de una sesión señor Alcalde, señores directores habían  
25 temas como que no se ponían de acuerdo y luego van a dejar en manos del  
26 Concejo Municipal para que tome la decisión siempre y cuando este trabajo  
27 del PUGS, sea debidamente debatido el señor Alcalde ya está dando las  
28 directrices hoy está en manos de los señores directores departamentales  
29 temas que tienen que ver con agua potable y alcantarillado, agua potable  
30 tema ambiental a veces se ha tenido algunos tropiezos y lamentablemente no  
31 se toma las mejores decisiones dentro del pleno del concejo municipal, por  
32 ello precisamente el tan llamado Parque Industrial que de acuerdo a una  
33 resolución municipal de la administración anterior ya se tenía este lugar pero  
34 ahí fue que se construyó el relleno sanitario considerando de que era más  
35 prioritario tenemos entendido que ya tenemos el nuevo relleno sanitario se ha  
36 solicitado a usted señor Alcalde para que nos haga conocer oportunamente yo  
37 si como más que un planteamiento que quede en actas que la próxima  
38 actualización del PUGS, se considere ya ese espacio se asigne el recurso  
39 necesario que sea aprobado dentro del concejo municipal, para que se asigne



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 los recursos necesarios como manda la Ley y tengamos nosotros tener ese  
2 espacio para que a futuro vayamos teniendo una ciudad ordenada como dice  
3 el señor Alcalde, conociendo que los señores no pueden quedar sin su  
4 sustento y nosotros como concejo municipal estamos de acuerdo a lo que  
5 dice el COOTAD 323 tomamos la decisión por lo tanto mi propuesta es  
6 también aprobar lo que ha manifestado el señor concejal Andrés Noguera.-  
7 **SEÑOR ALCALDE:** gracias señor concejal Braulio Jaramillo, dado que existe  
8 una moción con el debido respaldo y para la tranquilidad del señor Abraham  
9 Suárez, vamos a proceder con la debida votación de manera ordinaria.-  
10 **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria  
11 levanten la mano derecha los que estén de acuerdo con esa moción; por  
12 unanimidad se aprueba este punto.- **SEÑOR ALCALDE:** antes de pasar al  
13 siguiente punto, lo que ha señalado el señor concejal Braulio Jaramillo tienen  
14 mucho hacedero no solamente por el gas licuado de petróleo hay tantos  
15 comercios establecimientos industriales, semi industriales, artesanales que  
16 están mal ubicados problemas que generan impactos auditivos, visuales,  
17 ambientales, ustedes recuerden señores concejales y señora vicealcaldesa,  
18 confrontaciones han habido entre vecinos el uno que se pone a trabajar desde  
19 las seis de la mañana el otro que quiere dormir hasta las siete, ocho de la  
20 mañana, niños que están alterados con sus nervios personas con  
21 capacidades especiales, son tantos factores señor director de control urbano,  
22 planificación la mira como el buen cazador no cuando se concluya señores  
23 directores pongan atención a esto, no cuando el consultor hay concluido sino  
24 nos digan ahí es, en el estudio en el avance debemos ir viendo que avances  
25 nos están dando y por qué esta y esta otra, porque cuando concluya el  
26 estudio no va haber debate no podemos ese rato darle más opciones el  
27 parque industrial genera muchos beneficios pero también puede generar  
28 algunos perjuicios para los vecinos donde se vaya a ubicar el parque industrial  
29 y la figura, la modalidad del funcionamiento la operación de este parque  
30 industrial si lo hacer directamente el municipio o lo hace con una alianza  
31 público privada así que de manera particular el director de planificación, señor  
32 asesor, señor director de TICS, pongan atención a lo que estoy señalando que  
33 se pueda ubicar en estos dos o tres meses que se concluya el estudio ya  
34 saber dónde se va ubicar el parque industrial es una bomba de tiempo y no  
35 necesitamos tener cien mil habitantes para poner a pensar en el parque  
36 industrial cuanto le haríamos bien a la ciudad y el cantón con ubicar este  
37 parque industrial así que yo aspiro que en los próximos días nos participen de  
38 una nueva reunión del avance del PUGS, con el equipo consultor inviten  
39 también a los técnicos inviten también a los concejales; para que después no



1 haya más debate mejor sean parte de y mejor nos expliquen la ubicación del  
2 parque industrial sino el alcance del parque industrial de las bondades del  
3 PUGS. Muchas gracias señor concejal por esa observación, vamos a  
4 proceder con el siguiente punto.- **SEÑORA SECRETARIA.- NOVENO:**  
5 Conocimiento, análisis y resolución acerca de la petición de licencia con cargo  
6 a vacaciones solicitada por la Lic. Raquel Tovar Pichama Concejala del  
7 Cantón Morona contenido en el memorando GMCM CCM 2022 0046 de fecha  
8 21 de febrero del 2022.- **SEÑOR ALCALDE:** vamos a poner a consideración  
9 de ustedes señores concejales, dado que es un tema administrativo voy al  
10 director de talento humano o administrativo que nos oriente sobre esta  
11 petición de licencia con cargo a vacaciones es desde el 16 al 18 de febrero  
12 que ya han transcurrido, entonces tenemos que tomar la mejor decisión  
13 respecto lo que señala la ordenanza o el reglamento al respecto.- **SEÑORA**  
14 **VICEALCALDESA:** solicito que se lean los anexos para tratar este punto.-  
15 **SEÑORA SECRETARIA:** no han hecho el alcance de ningún anexos solo  
16 existe este documento.- **SEÑOR ALCALDE:** solicito la intervención del  
17 procurador sindico debido a que debemos conocer bien el contexto para  
18 tomar la mejor decisión en fusión del marco jurídico.- **PROCURADOR**  
19 **SINDICO VICTOR RIVADENEIRA:** quería pronunciarme sobre la legalidad de  
20 la solicitud sobre la decisión que tomen sea sustentada en derecho, posterior  
21 a mi intervención hablará posiblemente sobre las consecuencias en materia  
22 administrativa y talento humano, en primer lugar quiero poner en  
23 consideración de porque se pone en conocimiento de ustedes, efectivamente  
24 la norma que los regula es el COOTAD dentro de su art. 57 literal s como  
25 atribuciones del concejo mantienen ustedes la potestad de conceder licencias  
26 siempre y cuando esta no exceda de la vacaciones a la que se tiene derecho,  
27 sin embargo, debemos recordar que a nosotros nos rige una ordenanza de  
28 organización y funcionamiento del concejo esto es el título quinto articulo 38  
29 respecto a las vacaciones, respecto a la vacaciones expresamente la  
30 normativa nos remite a la ley orgánica del servicio público para que esta se  
31 desenvuelva, teniendo en cuenta esta premisa el art. 22 reconoce como  
32 derechos las vacaciones los permisos y las licencias, por lo tanto,  
33 nuevamente insisto es potestad del concejo conceder o no estas vacaciones,  
34 como director del área jurídica y procurador sindico debo indicar al respecto a  
35 este tramite que no existe impedimento legal alguno por la cual ustedes  
36 puedan verse impedidos de conceder, mas sin embargo es potestad entera de  
37 ustedes señores concejales.- **DIRECTOR DE TALENTO HUMANO MILTON**  
38 **MARIN:** señor alcalde buenos días con todos, efectivamente como indico el  
39 Doctor André, la parte de legalidad corresponde al concejo municipal aprobar



1 o dar trámite a las licencias de sus miembros, concejales y alcalde, mas sin  
2 embargo, debemos nosotros notar que siendo servidores públicos estamos  
3 regidos por la ley orgánica servicio público y así lo deriva el mismo artículo  
4 que hizo referencia en la ordenanza de funcionamiento de concejo municipal  
5 el señor sindico, si bien es cierto se establece la posibilidad de hacer uso de  
6 vacaciones anticipadas o permisos personales con cargo a vacaciones de  
7 manera anticipada, esta petición el servidor público lo debe efectuar con  
8 anterioridad, con anticipación a su utilización, el trámite que nosotros  
9 seguimos con los demás servidores público en estos casos en los cuales se  
10 han ausentado de su lugar de trabajo y no han solicitado su respectivo  
11 permiso forma, simplemente lo que se hace es iniciar una investigación  
12 disciplinaria, por la omisión de solicitar o formalizar este derecho que tiene el  
13 hacedor público, eso es lo que correspondería en calidad de servidor público,  
14 entonces, legalmente el concejo tiene la facultad para otorgar licencias de  
15 forma procedimental este permiso, esta licencia lo debe hacer con la debida  
16 anticipación.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y  
17 manifiesta, parece como que este punto ha causado un tema de interes, pues  
18 deberíamos trabajar con todos los puntos que tratemos aquí en el concejo  
19 municipal para empoderarnos de lo que resolvemos o no resolvemos como  
20 concejo municipal, señor Alcalde usted al inicio manifestaba que esto es un  
21 tema administrativo, de igual manera el procurador sindico ha manifestado  
22 que es potestad del concejo municipal, el director de talento humano  
23 manifiesta igual, pero que la petición tiene que ser anticipadamente, entonces  
24 en este caso quieren que nosotros como concejo municipal vallamos en  
25 contra de la normativa que ustedes están planteando, primero se dice que es  
26 administrativo, ahora que el concejo se tiene que resolver, creo que  
27 primeramente se debería actuar en derecho, a lo mejor no haya el expediente  
28 para nosotros tomar la decisión, por ello nosotros concejales, señores  
29 directores con el criterio jurídico y tecnico por parte de los directores nos  
30 están tirando la bolita a nosotros señor Alcalde, al pleno del concejo  
31 municipal, de pronto exista algún vacío como existen en la mayoría de  
32 ordenanza en la toma de decisiones, por lo tanto, quisiera escuchar a los  
33 demás señores concejales y que podamos tomar la mejor decisión en función  
34 de que el planteamiento o que la resolución que vallamos a tomar sea  
35 precisamente enfocada en derecho y con el debido asesoramiento.-  
36 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta, un saludo a  
37 su autoridad, compañeros concejales y directores departamentales, e estado  
38 escuchando atentamente, al hacer uso de su intervención de la parte jurídica  
39 y la parte técnica, a mi manera de ver algo contradictoria, digo eso porque la



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 parte jurídica en su artículo 57 del Cootad dice que la única potestad tiene es  
2 el concejo y la parte de talento humano dice que todas las licencias deben ser  
3 con anticipación, nosotros siempre nos hemos caracterizado en pedir  
4 asesorías de una cierta forma para posterior no tener inconvenientes, y esas  
5 asesorías nos permite decidir y hacer bien las cosas, por lo tanto creo que no  
6 impide de que las licencias o los permisos en derecho pueda hacerlo  
7 cualquiera de los compañeros concejales, es importante acatarse a lo que  
8 está escrito, regirnos de apegados a una norma legal, a un derecho de cada  
9 uno de los ciudadanos como autoridad estamos para cumplir y hacer bien las  
10 cosas, si dice el Cootad que la única potestad tiene el concejo pues no sé,  
11 nosotros hemos procedido de alguna u otra forma las licencias con  
12 anterioridad, compañera hoy solicita para que se pueda acoplar a esas  
13 vacaciones que en su momento ya las utilizo, la solicitud simplemente vemos  
14 una petitoria que no argumenta el motivo porque de presentar después de  
15 haber ocupado sus descansos para poder nosotros tomar las decisiones, ahí  
16 señor Alcalde, compañeros concejales si motiva decir a la parte jurídica algo  
17 contradictoria que lo puedo interpretar yo, cuáles pueden ser la razones  
18 estimado señor sindico para luego tomar decisiones, yo no veo que este  
19 debate es para poder ir en acto defensivo a la compañera, estamos para  
20 tomar decisiones buenas, si así debe serlo tomar decisiones de apoyarle a la  
21 compañera para esta solicitud y si no debe serlo así que nos precisen en su  
22 momento dado antes de tomar una decisiones aquí en el pleno del concejo, y  
23 decirle que articulo podría decir que toda solicitud debe ser con anticipación  
24 para salir de dudas señor Alcalde, en calidad de concejal e querido de que las  
25 cosas actuemos de la forma buena y que tenga una formalidad el proceso  
26 legal que estamos actuando en bien de que el concejo en su potestad haga a  
27 su debido momento.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra,  
28 repito en este punto no hay asesoramiento técnico legal jurídico por parte del  
29 concejo municipal, el un director manifiesta en la parte jurídica y el otro  
30 director de igual manera y prácticamente hay una contradicción, pero quieren  
31 que nosotros como conejo municipal tomemos la resolución pero también se  
32 dijo que este es un tema administrativo al inicio, por lo tanto, al no haber ese  
33 criterio, ese asesoramiento no han hecho en su debido momento, y pues  
34 considerando de que también se dice de que no hay la documentación  
35 necesaria, no hay los respaldos, yo cuando saque comisión alguna vez no  
36 pude asistir, simplemente se elaboraba el documento, ahora se dice que tiene  
37 que haber los documentos de respaldo, y cuando hemos sacado con cargo a  
38 vacaciones de acuerdo a lo que dice en la Losep, y de acuerdo al pleno de  
39 concejo yo no recuerdo que hayamos presentado algún plan o alguna



1 situación, para que nosotros podamos tomar la mejor decisión, que haya un  
2 solo criterio por parte de los asesores, no vamos a caer de porque me cae mal  
3 o porque me cae bien, si ustedes nos dicen que este concejo municipal, no  
4 puede autorizar, aprobar lo que está pidiendo la concejala Raquel Tovar o si  
5 puede lo vamos hacer, pero hoy queda en constancia de que muchas  
6 decisiones que este concejo municipal lo ha tomado ha sido precisamente  
7 porque no habido esa asesoramiento legal y luego a futuro estamos teniendo  
8 nosotros problemas.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra u  
9 manifiesta, cuando un concejal o cualquier funcionario pide vacaciones no  
10 tiene que justificar, aquí la duda es porque es extemporáneo , porque a la final  
11 nosotros hemos actuado un ejemplo, permiso de uso de suelo que no le dan  
12 administrativamente nosotros como concejo hemos resuelto, como el tema del  
13 gas 323 y se aprueba, aquí hay la duda justamente por eso por qué cargo a  
14 vacaciones, creo que ese nos es el punto, porque ella tal vez si hubiese  
15 presentado cargo a vacaciones anticipadamente no habría ningún  
16 inconveniente, el tema y la duda es que como es extemporáneo, aquí un tema  
17 ya de decisión, pero esta un tanto complejo, es un tema que nos ha tomado a  
18 todos por sorpresa estamos sin saber que hacer así que le devuelvo la  
19 palabra.- **SEÑOR ALCALDE:** escuchen bien lo que voy a decir, todos  
20 nosotros estamos expuestos en el ejercicio de nuestra funciones o fuera del  
21 ejercicio de nuestra funciones a incurrir en algún problema en alguna  
22 infracción ante la ley, si la señora concejala Raquel Tovar pone una carta  
23 dirigido al Alcalde solicitando licencia con cargo a vacaciones, no estamos  
24 reclamando aquí porque no se adjunta documentación de respaldo, porque  
25 sencillamente cuando se trata del alcalde, la vicealcaldesa o los concejales  
26 quienes resuelven los temas administrativos es el concejo municipal siempre  
27 a sido así, eso dice la ley, en el Cootad el Art. 57 literal s dice conceder  
28 facultad del concejo municipal licencias a sus miembros que acumulados no  
29 sobre pasen los 60 días, en caso de enfermedades catastróficas mediamente  
30 justificada podrá prorrogarse este plazo, el procurador síndico a dicho con  
31 claridad que es facultad de este concejo, pero la ley no dice con claridad aquí  
32 no hay debate, no está claro, pero es facultad del concejo, aquí no dice que  
33 se puede conceder después de haber hecho uso de aquellos días que está  
34 solicitando, la Losep señala con claridad que un empleado o un funcionario  
35 público si deja de asistir tres días consecutivos a sus labores de trabajo de  
36 forma injustificada puede ser sujeto de un sumario administrativo o una  
37 remoción del cargo, aquí no estamos bajo esa mirada señores concejales,  
38 aquí no queremos causar perjuicio alguna a la señora concejala ni a nadie,  
39 porque considero yo que aquí estamos personas de bien, siempre creo que



1 las personas actúan de forma correcta, queremos por lo tanto tomar una  
2 decisión, en este concejo en frente de una petición de la señora concejala y  
3 con las instrucciones, directrices, asesoramiento del director del talento  
4 humano y del señor síndico es facultada de concejo municipal, dado que no existe  
5 una moción hasta este momento y porque no queremos tomar de pronto  
6 decisiones que vayan en contra de la ley y menos en contra de una  
7 compañera que está poniendo a consideración de este concejo municipal a  
8 petición, con las explicaciones dadas yo mociono que este punto pase a la  
9 comisión de mesa, y allí en la comisión con todos los documentos de  
10 respaldo, con toda la información y las consultas que se puedan hacer  
11 vuelvan a este concejo municipal y tomemos las decisiones acertadas, reitero  
12 siempre vamos a esperar lo mejor de los seres humanos, de las personas y  
13 eso es lo que yo espero de este concejo municipal, y por ello señores  
14 concejales, señora vicealcaldesa habiendo este vacío considero que lo más  
15 preciso y oportuno no es lavarse las manos, no se trata de evadir  
16 responsabilidades se trata de recoger mayor información hacer consultas del  
17 caso y tomar las mejores decisiones, en fusión de un pedido que hace una  
18 compañera, mañana puede ser alguien de ustedes señores concejales o a mi  
19 persona, esta es mi moción.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la  
20 palabra, me parece que es una idea bastante prudente de que este punto  
21 pase a la comisión de mesa, para que sea analizado y hago eco de sus  
22 palabras de que no es con el afán de perjudicar a nadie, sino que es para que  
23 las cosas se hagan bien, es clara la ordenanza, el Cootad y la facultad que  
24 tiene el concejo municipal es el único órgano para poder darnos a nosotros las  
25 vacaciones, por eso es que nosotros ingresamos el punto dentro del orden del  
26 día y votamos para autorizar estas vacaciones, yo apoyo que se haga la  
27 comisión de mesa y que sea debatido.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**  
28 pide la palabra, quienes conformarían la comisión de mesa, y estoy de  
29 acuerdo para poder tratar, deliberar estos temas y así no poder perjudicar a  
30 nadie ni muchos menos a la compañera, la propuesta planteada por su  
31 autoridad creo que es procedente para poder tomar decisiones por lo tanto  
32 respaldo su propuestas.- **SEÑOR ALCALDE:** por qué a la comisión de mesa,  
33 es porque tienen que ver con el comportamiento, con las decisiones en  
34 materia laboral o administrativo, señora secretaria dignese recordarnos la  
35 función principal de la comisión de mesa y sus integrantes.- **SEÑORA**  
36 **SECRETARIA:** los miembros de la comisión de mesa son el Alcalde, la  
37 Vicealcaldesa y el concejal designado por el concejo municipal que es el  
38 concejal Andrés Noguera que fue en la sesión inaugural, de acuerdo a las  
39 atribuciones que le determinan en la ordenanza a la comisión de mesa le



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 corresponde emitir informes referentes a la calificación y excusa de los  
2 integrantes del concejo principales y alternos y procesar las denuncias y  
3 remoción del Alcalde o Alcaldesa y de los concejales conforme al  
4 procedimiento establecido en el artículo 335 y 336 del el código orgánico de  
5 organización territorial, autonomía y descentralización.- **SEÑOR ALCALDE:**  
6 solicito tomar votación de manera ordinaria señora secretaria.- **SEÑORA**  
7 **SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria  
8 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, por  
9 unanimidad se aprueba esta moción dentro del orden del día.- **DÉCIMO:**  
10 Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la ordenanza de la  
11 cual se cambia el nombre de la Avenida la Ciudad por la el nombre de Juan  
12 Bosco Navarrete Rivadeneira y por el pasaje sin nombre por el de José  
13 Agustín Rivadeneira.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra,  
14 creo que entorno a este punto se ha venido aplazando un poco el hecho de  
15 que en la administración anterior se ha aprobado una ordenanza en dos  
16 debates, esto en el caso del cambio de nombre de la Avenida de la Ciudad  
17 por el nombre Juan Bosco Navarrete Rivadeneira y cuando nosotros  
18 ingresamos a hacer nuestras funciones y a cumplir nuestro trabajo esta  
19 ordenanza no se encontraba dentro de los archivos de secretaria general ni  
20 los anexos, es por eso que se acercaron miembros de la familia de manera  
21 particular Jofre Navarrete quien es hijo del nombre mencionado es que quien  
22 ha estado pendiente de cómo va avanzado el trámite, conversamos con el  
23 Arquitecto Francisco Torres, buscamos la ordenanza y lastimosamente no  
24 encontramos y nos tocó hacer una nueva, el departamento de planificación  
25 nos facilitó y debido que es una ordenanza que es fácil de hacer y me ha  
26 hecho llegar el señor director y es un punto de que ya se trató en sesión de  
27 concejo anterior, y después de la sesión de concejo la resolución fue que pase  
28 a la comisión de planificación para tratarlo, justamente estábamos esperando  
29 los anexos para poder continuar, eso para conocimiento de ustedes, es por  
30 eso señor alcalde ha llegado la ordenanza para ser aprobado en segundo  
31 debate el cambio de nombre de la Av. de la ciudad por el nombre de Juan  
32 Bosco Navarrete Rivadeneira y del pasaje sin nombre por el de José Agustín  
33 Rivadeneira dentro de los anexos se puede verificar donde es la ubicación de  
34 estas calles para que puedan tener mayor conocimiento, en todo caso planteo  
35 la moción de que sean aprobados estos cambios de nombre en estas dos  
36 calles antes expuestas.- **SEÑORA SECRETARIA:** una aclaración, no se está  
37 aprobando el cambio de nombre, sino una ordenanza en segundo debate  
38 donde se determina el cambio de nombre.- **SEÑOR ALCALDE:** nosotros  
39 tenemos en el expediente la ordenanza con la cual se cambia los nombres de



1 la calles por el nombre de Juan Bosco Navarrete Rivadeneira y del pasaje sin  
2 nombre por el de José Agustín Rivadeneira, de modo que la moción sería  
3 aprobar la ordenanza en segundo debate, vamos a proceder con la votación  
4 de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del  
5 concejo su votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto señor  
6 Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** antes de pasar al siguiente punto reitero mi  
7 pedido que lo hice hace un año atrás con el anterior director de tránsito,  
8 señorita directora de tránsito, jurídico y todos pues la ciudad de Macas tiene  
9 muchas calles con nombres de personas muy reconocidas como el caso del  
10 señor Bosco Navarrete y el señor Agustín Rivadeneira pero para los señores  
11 del servicio del transporte no les es familiar conocer tantos nombres, para los  
12 visitantes es casi imposible conocer los nombres de las calles, sobre todo del  
13 perímetro urbano marginal, es decir para el sur para el norte o para el oeste,  
14 quiero que sepan es que mi pedido entre con una nomenclatura como letras y  
15 números, eso dará un dígito y para cualquier persona sabrán que empieza  
16 desde el sur con la letra a o con números como las grandes ciudades,  
17 proyectémonos ya a esa ciudad moderna a esa ciudad del futuro, y eso es  
18 una instrucción que la vengo pidiendo hace rato, y tenemos que ponernos a  
19 trabajar, decirles compañeros para no generar falsa información por ningún  
20 concepto se va anular los nombres de las calles, así su nombre y alado su  
21 nomenclatura y así se puedan ubicar los ciudadanos, así que señores  
22 directores esto es una disposición que lo hacer desde aquí el Alcalde en esta  
23 sesión de concejo, en un plazo de tres meses tengamos este este proyecto y  
24 las cosas se facilitan, necesitamos una identificación para las calles de  
25 nuestra ciudad, vamos a trabajar en la nomenclatura y en la colocación, para  
26 eso podemos hacer una alianza estratégica para realizar este tema, siguiente  
27 punto.- **SEÑORA SECRETARIA.- UNDÉCIMO:** Conocimiento de la segunda  
28 reforma de traspasos de crédito al presupuesto del Gobierno Municipal del  
29 Cantón Morona del ejercicio económico del año 2022.- **CONCEJAL ANDRÉS**  
30 **NOGUERA:** pide la palabra, al ser un punto de conocimiento por su autoridad  
31 señor Alcalde si nos apoya en la intervención de director financiero.-  
32 **DIRECTOR FINANCIERO CESAR MARÍN:** gracias señores concejales, por  
33 un tema de coordinación se quedó la segunda reforma para poner en  
34 conocimiento del los señores concejales por eso se ha pedido al concejal que  
35 nos ayude insertando este punto, la justificación de la reforma es un  
36 requerimiento institucional por parte de la dirección de talento humano, es un  
37 incremento en la partida de servicios personales por contrato de 9.696  
38 decimotercero, 808 decimocuarto, 273,34 aporte patronal 1129,58, fondos de  
39 reserva 807,68, recursos que fueron tomados dentro de la misma área que es



1 remuneraciones de gestión jurídica por 12.714,60, eso es para conocimiento  
2 señor Alcalde, señores concejales.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:**  
3 pide la palabra, como dice el punto es para conocimiento, nosotros tenemos  
4 que empoderarnos de todo lo que dice en este documento que es potestad  
5 netamente de la parte administrativa hacer los respectivo cambios  
6 administrativos, luego de mi intervención voy a pedir que a través de su  
7 persona que talento humano pueda dar la explicaciones necesarias, este  
8 documento se viene dando precisamente para la contratación de  
9 profesionales para trabajar en la dirección administrativa, exclusivamente en  
10 la unidad de compras públicas, considerando que el compañero Sergio,  
11 Patricio Domínguez fueron a través de una resolución a otras direcciones, es  
12 por ello que se han creado estos puestos con servicios profesionales, la  
13 compañera Patricia Cabrera fue reubicada a otra dirección, para su  
14 conocimiento llego un documento sobre este particular del cambio del trato  
15 que estaban teniendo los señores funcionarios de la institución, llego a la  
16 comisión de legislación y fiscalización porque así tiene que ser, no sé cuál fue  
17 el resultado de ese documento, estuvo presente ahí el señor director  
18 administrativo y el cual lo dije públicamente y hoy en el pleno del concejo para  
19 que quede en actas lo vuelvo a decir, paso un documento que no sé en qué  
20 estado esta, esto debería haberse tratado en la comisión de equidad de  
21 género, existe también la ordenanza de código y ética por el accionar de  
22 cierto funcionarios y también de trabajadores, que se aplique, que siga el  
23 debido proceso y eso por ello que manifiesto esto señores concejales, porque  
24 a nosotros como concejales nos da la potestad de legislar y fiscalizar y que  
25 todos tengamos las mismas oportunidades, los mismos derechos para poder  
26 tomar cada una de las decisiones, así mismo tengo conocimiento señor  
27 Alcalde y usted como primera autoridad lamentablemente ya se acaba enero y  
28 febrero y el mencionado ciudadano que ha hecho mucho trabajo en los barrios  
29 aún no se ha legalizado su contrato, yo me pregunto si podemos nosotros  
30 hacer que un funcionario entre en funciones sin haberles arreglado  
31 legalmente, si yo les pido información el día de hoy pues esa información  
32 tiene que ser a su debido tiempo como se dijo anticipadamente en la decisión  
33 que habíamos tomado, es importante de que todos estos actos  
34 administrativos sean realizados debidamente en función del debido proceso,  
35 por eso en muchas ocasiones se dice que es solo para conocimiento de  
36 concejo y no tiene que ser así, si es para conocimiento es para que sean  
37 amparados en derechos y amparados por la ley, que mejor que los  
38 profesionales que han sido contratados puedan ejercer sus funciones,  
39 también e podido conversar con los otros compañeros manifestando que don



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 Braulio nos sentimos bien donde hoy estamos trabajando, las decisiones las  
2 tomo el señor Alcalde, por lo tanto, eso es lo que nosotros queremos, que  
3 nuestros funcionarios, que todos los trabajadores siempre desarrollemos  
4 nuestra actividades precisamente en función de sentirnos bien, por ello es de  
5 que hace un año atrás me han pedido de que a una empresa se le cancele  
6 sus haberes, fuimos a la dirección jurídica, esperemos que se vayan  
7 ventilando estos trámites considerando de que hay que hacerlo  
8 oportunamente, como dice el punto dar por conocido y que estas  
9 observaciones sean con la única finalidad de mejorar esta administración y  
10 siempre el concejo esta para tomar las decisiones en función de nuestros  
11 trabajadores, empleados y por ende con la motivación de ellos podamos  
12 hacer un trabajo ético profesional al servicio del cantón Morona.- **SEÑOR**  
13 **ALCALDE:** tómesese debida nota señores directores esta observaciones,  
14 señores concejales bajo el rol de fiscalizadores de solicitar información, desde  
15 la administración siempre estaremos con una escucha activa para tomar los  
16 correctivos que siempre serán saludables y necesarios, está dado por  
17 conocido, siguiente punto.- **DUODÉCIMO:** Clausura, con en la espera que las  
18 resoluciones que hayamos tomado vaya en el bien de la familia de la  
19 municipalidad y del cantón, les invito que formen parte de todos los eventos,  
20 para ser partícipes de este desarrollo económico y turístico, para garantizar  
21 que los eventos se lleven con los debidos cuidados y a la altura de la  
22 expectativas de nuestros ciudadanos que bien se lo merecen tener unos días de  
23 fiesta, estamos en reuniones con el sindicato de obreros con la sociedad de  
24 empleados para poner en consideración bajo el concepto para que el día  
25 miércoles sea un día no laborable y ya veremos la manera de recuperar, no es  
26 disposición pero es una negociar de hablar, queda clausurada la presente  
27 sesión de concejo. Siendo las 12h00 queda clausurada la presente Sesión  
28 Ordinaria de Concejo Municipal del Cantón Morona.

29  
30  
31  
32  
33  
34  
35

  
ALCALDIA  
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO



**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**SESIÓN ORDINARIA NRO. 0008-SO-2022. FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2021.**

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevará el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados"

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Anna Martínez Prats	Directora de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		10:00
2	Ing. Karol Andrea Galarza Delgado	Directora de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10:00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10:00
4	Ing. Eduardo Manolo Sánchez Fonseca	Director de Gestión Administrativa		10:00
5	Ing. Hugo Nugra	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		10:00
6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional		10:00
7	Ing. Luis Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		10:00



**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Ing. Milton Asdrual Marin Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		10H00
9	Lcda. Olga Marlene Erazo Medina	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		10h00
10	Ing. Paúl Vladimir Arevalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		10h:00
11	Ing. Marcelo Cornejo.	Director de Gestión de Obras Públicas		10H00
12	Lcdo. Edwin Fernando Erazo Castillo	Director de Gestión Institucional		10H30
13	Magister: Victor Andre Rivadeneira	Procurador Sindico		10h00
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		10H00
15	Ing. César Augusto Marín Peñaranda.	Director de Gestión Financiero		10:00

**AB. RUTH CABRERA SALAS**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**